

LIBRO DE ACTAS

No. 375

Acta No. IGM-STA-UA-008-2025, En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas en punto (07:00) del día once (11) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), nos constituimos en el Centro de Atención y Registro, ubicado en las instalaciones de FEGUA, en la novena avenida "A" dieciocho guion cero tres de la Zona 1 (9a. Avenida "A" 18-03, Zona 1), ciudad de Guatemala. Estando presentes: **MARÍA RENEE LÓPEZ MONZÓN DE FUENTES**, con Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación (CUI) veinticinco setenta y cinco, ochenta y seis mil doscientos diez, cero quinientos uno (2575 86210 0501), Técnico de la Subdirección de Atención y Protección de los Derechos Fundamentales de los Migrantes; **EVER DANIEL SAZO MORATAYA**, con Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación (CUI) tres mil veintiocho, cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta, cero ciento seis (3028 42640 0106), Técnico Especializado de la Subdirección de Recursos Humanos y Profesionalización de Personal; y **FLOR DE MARÍA OLIVARES RONQUILLO**, con Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación (CUI) dos mil doscientos ochenta y seis, sesenta y nueve mil doscientos diecinueve, cero ciento uno (2286 69219 0101), Encargada de la Unidad de Organización y Métodos de la Subdirección de Planificación; todos trabajadores del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) y nombrados como miembros de la **COMISIÓN RECEPTORA** de la donación denominada: *"Planta eléctrica usada en buen estado, para ser utilizada en el Centro de Atención y Registro del IGM en el marco del Plan Retorno al Hogar, otorgada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)"*. Para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Con base en la **RESOLUCIÓN NÚMERO IGM-307-2025**, emitida por la Dirección General del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) con fecha cuatro de agosto de dos mil veinticinco(04/08/2025), en la parte conducente se establece: *"II. SE NOMBRA como Comisión Receptora a los servidores públicos que a continuación se detallan: María Renee López Monzón de Fuentes, de la Subdirección de Atención y Protección de los Derechos Fundamentales de los Migrantes; Ever Daniel Sazo Morataya, de la Subdirección de Recursos Humanos y Profesionalización de Personal; y Flor de María Olivares Ronquillo, de la Subdirección de Planificación, para que, conforme a su competencia, realicen las diligencias necesarias para la recepción de la donación de la Planta eléctrica usada en buen estado, para ser utilizada en el Centro de Atención y Registro del IGM en el marco del Plan Retorno al Hogar, otorgada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)"*. **SEGUNDO:** La Comisión Receptora hace constar que en esta fecha se apersona en el Centro de Atención y Registro (CAR), ubicado en las instalaciones de Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA), en la novena avenida "A" dieciocho guion cero tres de la Zona 1 (9a. Avenida "A" 18-03, Zona 1), ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, atendiendo a la convocatoria realizada por medio del Departamento de Cooperación de la Subdirección de Planificación del Instituto Guatemalteco de Migración. Dicha solicitud se realiza mediante el oficio **IGM-SUBPLAN-770-2025**, de fecha veintiocho de agosto de dos mil veinticinco (28/08/2025), en el que se indica que el cooperante efectúa la entrega de la *Planta Eléctrica usada, marca Modasa*, destinada a ser utilizada en el Centro de Atención y Registro del IGM en el marco del Plan Retorno al Hogar, otorgada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). **TERCERO:** En este lugar y fecha, esta Comisión Receptora hace constar que tiene a la vista la Planta Eléctrica usada, marca Modasa, la cual se describe con detalle a continuación:

.....

Continúa en la siguiente página...

LIBRO DE ACTAS

No. 376

...viene de la página anterior

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	total
1	<p>PLANTA ELÉCTRICA Modasa SERIE: X22376C MODELO: MP-20 AÑO DE FABRICACIÓN: 2019 L.P.: T33MP67038 POTENCIA: STAND-BY – 20.8 KW 26 KVA 72 A 208 V - COS 0.8 RPM 1800 GRADO DE PROTECCIÓN DEL ALTERNADOR: IP 23 60 Hz FASES 3 CONSUMO DE COMBUSTIBLE (75%) 4.8 l/hr EFICIENCIA DE G.E.: 11.5 Kwh/gal EFICIENCIA DE ALT.: 87.2% MARCA DE MOTOR: PERKINS MODELO DE MOTOR: 404D-22G MARCA DE ALTERNADOR: STANDFORD MODELO DE ALTERNADOR: SOL2-P1 NORMAS: IEC 60034-22, ISO 8528, RETIE PESO G.E: 520KG TIPO DE SERVICIO: S1 PRODUCIDO POR MOTORES DIESEL ANDINOS, S.A. HECHA EN PERÚ</p> <p>ALTERNADOR STANDFORD SERIAL NUMBER: X18J411003 FRAME CORE: SOL2-P1 DUTY: STAND-BY (S10) PEAK RATING KVA: 36.9 (PR) PEAK RATING KW: 29.5 AMPERES BR: 96.8 TL: 0.84 (ISO 8528-3) FREQUENCY: 60HERTZ RPM: 1800 VOLTAGE: 220 PHASE: 3 PF: 0.80 EXCITATION VOLTAGE: 50.3 EXCITATION CURRENT: 25 INSULATION CLASS: No Visible AMBIENT TEMPERATURE: No Visible TEMPERATURE RISE: 163k THERMAL CLASSIFICATION: 180 (H) ENCLOSURE: IP23 STATOR WINDING: 711 STATOR CONNECTION: PARALLEL STAR</p>	Q 29,665.90	Q 29,665.90
TOTAL RECIBIDO EN BIENES:			Q 29,665.90

CUARTO: El monto de los bienes recibidos por el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), por concepto de **planta eléctrica usada, marca MODASA**, asciende a **VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON NOVENTA CENTAVOS (Q29,665.90)**.
QUINTO: La Comisión Receptora, teniendo a la vista la planta eléctrica identificada anteriormente, procede a la recepción de la misma, la cual es recibida de conformidad y a entera satisfacción a favor del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), conforme a los procedimientos vigentes. **SEXTO:** La Comisión Receptora hace constar que únicamente tiene a la vista el bien antes descrito; no obstante, no realiza la verificación de su funcionamiento debido a que no se cuenta con el equipo necesario para probar su operatividad. El bien permanece en el **Centro de Atención y Registro (CAR)**, ubicado en las instalaciones de Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA), en la novena (9°) avenida "A" 18-03, Zona 1, ciudad de

LIBRO DE ACTAS

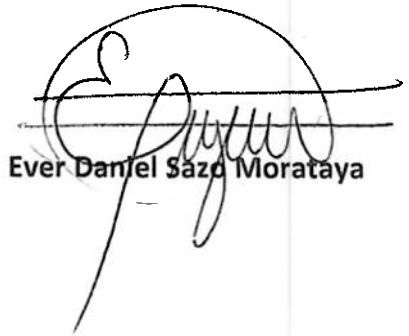
No. 377

...viene de la página anterior

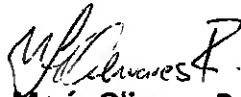
Guatemala, departamento de Guatemala, para que continúe con los trámites administrativos y contables que correspondan. Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las ocho horas en punto (08:00), la cual es leída por los comparecientes quienes, enterados de su contenido, validez y efectos, la aceptan, ratifican y firman. La presente acta consta de dos (3) hojas impresas únicamente en su anverso, correspondientes al Libro de Actas número de registro L-264001, de la Unidad de Almacén de la Subdirección Técnica Administrativa del Instituto Guatemalteco de Migración.



María Renee López Monzón de Fuentes



Ever Daniel Sazo Morataya



Flor de María Olivares Ronquillo